

# TÁMARA

Pueblo situado en el tercio central de la provincia de Palencia, a 7 km al sur de Frómista. Es una pequeña población de enorme interés histórico-artístico que todavía conserva reminiscencias medievales. Se asienta sobre la falda de unos cerros y se cobija entre los restos de una muralla del siglo XIII, de la que aún queda en pie una puerta de arco apuntado.

Las primeras noticias documentales datan del año 976, momento en que el conde Garcí Fernández dona la iglesia de San Miguel de Támara a la abadía benedictina de San Pedro de Cardeña, estando sometida a este monasterio hasta los tiempos de la desamortización.

La batalla de Tamarón se produjo el 4 de septiembre de 1037, en la cual murió el rey leonés Vermudo III a manos de su cuñado Fernando I de Castilla, uniéndose ambos reinos. Algunos estudiosos centran el episodio en los alrededores de la actual Támara mientras que otros apuestan por una zona próxima a Castrojeriz. En 1130, un pergamino de Alfonso VII confirma los fueros de la localidad de Támara. En un documento de 1162 se cita la iglesia de San Hipólito, la cual debió ser atendida por la Corona como advierte un privilegio de Alfonso X de 1294, confirmando los otorgados por Sancho III y Fernando III. Esta iglesia que se cita en los documentos es anterior a la actual que fue edificada en estilo gótico a partir de 1334 bajo el patrocinio de Alfonso XI.

Según Manuel Revuelta González, a fines del siglo XII o principios del XIII Támara se encomendó por iniciativa propia al dominio señorial de la Orden de San Juan de Jerusalén que tenía como cabeza de una de sus bailías a la cercana localidad de Población de Campos. Este hecho consta por la alusión referida en un pleito entablado por el Consejo de Támara contra el prior sanjuanista de 1513 a 1522.

## *Iglesia del Castillo*

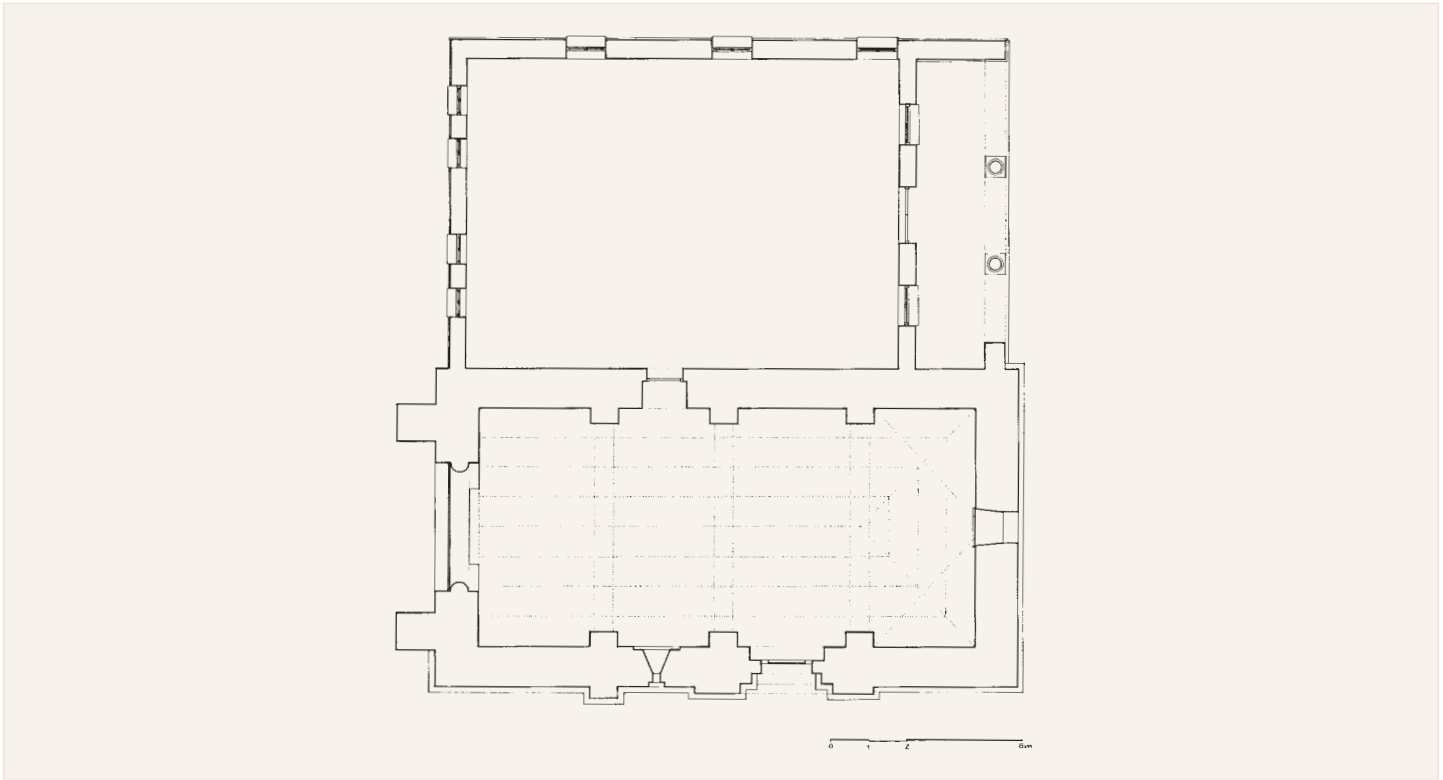
LA IGLESIA ROMÁNICA DEL CASTILLO, empedregada por la impresionante silueta del templo parroquial, se encuentra ubicada sobre un pequeño promontorio y su acceso es posible a través de una larga escalinata. Según la tradición debió formar parte de una fortaleza de la Orden del Temple dependiente de la encomienda de Villasirga, aspecto que no ha podido ser certificado documentalmente. Posteriormente el edificio, junto con el señorío del pueblo, pasó, como ya hemos indicado, a la Orden de San Juan.

La iglesia se levanta a base de sillares cuidadosamente trabajados, algunos reaprovechados de una antigua construcción en ruinas que había próxima y otros nuevos tallados durante la restauración llevada a cabo en la década de los sesenta. El edificio ofrece algunas complejidades en su estructura motivadas tal vez por las restauraciones y reconstrucciones de las que ha sido objeto con el paso del tiempo. Presenta nave única en la que sorprende su actual disposición oeste-este, contraria a la orientación litúrgica

tradicional, que posiblemente se deba a la dependencia del templo actual de un conjunto de mayores dimensiones como pudo ser el castillo que la tradición ubica en ese mismo lugar. De esta manera, se explicaría también la extraña colocación del gran arco a modo de portada abierto en el lado oriental, posiblemente el primitivo arco triunfal.

La nave presenta actualmente una cubierta de factura moderna soportada por arcos apuntados que en origen sustentaron una techumbre de madera.

El acceso se realiza a través de dos portadas abiertas en los lados norte y sur del edificio. La puerta del muro sur, de arco apuntado y sin decoración, comunica con unas dependencias modernas que en otro tiempo sirvieron como hospital de peregrinos, funcionalidad que ya aparece en un documento de 1152 y que se entiende por la cercanía de Támara respecto al trazado principal del Camino de Santiago. La portada septentrional, ligeramente adelantada respecto a la línea general del muro, consta de



*Planta*

*Sección transversal*





*Exterior*



*Detalle de la portada*



*Imposta del interior*

arco de ingreso de medio punto, arquivolta de baquetón entre medias cañas decoradas con semiesferas y estrellas, fino baquetón con billetes y chambrana adornada con botones o flores. Todo el arquivoltio descansa sobre jambas con cimacios lisos.

En el muro este, bajo la espadaña postmedieval, se abre un arco de medio punto que apoya sobre dos semicolumnas rematadas en capiteles muy deteriorados. El del lado izquierdo conserva todavía restos de motivos vegetales, posiblemente palmetas. En mejor estado se encuentran los cimacios, decorados con mascarones de animales que vomitan tallos con hojas. El de la izquierda expulsa haces de flores pentafoliadas y el de la derecha tallos ondulantes en forma de ocho que se prolongan por el muro a modo de imposta y por el guardapolvo del arco. La ubicación de este

arco no tiene mucho sentido y puede responder o a un traslado desde otro lugar en el momento en que se hizo la espadaña o bien que fuese el acceso a una estancia desaparecida, tal vez el primitivo ábside.

Sirviendo de basa a una de las pilastras que soportan uno de los arcos de la nave se encuentra un trozo de cornisa decorado con billetes, reaprovechado de alguna parte de la construcción desaparecida.

La iluminación del interior la proporcionan estrechos vanos, casi aspilleras, formados por un arco de medio punto doblado con fuerte derrame hacia el interior.

García Guinea relaciona la portada y un ventanal de Támara con una de las ventanas de la iglesia de Dehesa de Espinosilla, y fecha la construcción del templo a mediados del siglo XII, opinión que también comparte Javier Castán.

Texto: EJRP/PLHH - Planos: MACG - Fotos: JLAO

### *Bibliografía*

- ALCALDE CRESPO, G., 1998, pp. 72-74; BECERRO DE BENGOA, R., 1874 (1969), p. 202; CASTÁN LANASPA, J., 1983, pp. 41-42; CASTÁN LANASPA, J., 1986a, p. 52; DÍEZ, M. y ALBANO GARCÍA, P., 1990, pp. 62-64; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1991, pp. 66-67; FRANCIA LORENZO, S., 1991, p. 165; GARCÍA GUINEA, M. Á., 1961 (1990), p. 343, láms. 448-449; GONZÁLEZ, J., 1960, I, p. 665; LINAGE CONDE, A., 1973, p. 470; LÓPEZ, J., 1982, p. 62; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1993, p. 146; MORETA VELAYOS, S., 1971, p. 126; NAVARRO GARCÍA, R., 1939, p. 279; PARRADO DEL OLMO, J. M.<sup>a</sup>, 1986a, pp. 92, 94; PLANS, P., 1970, p. 104; RAMOS DE CASTRO, G., 1986, p. 64; REVILLA VIELVA, R., 1954, p. 13; REVILLA VIELVA, R., 1964, p. 43; REVUELTA GONZÁLEZ, M., 1971, pp. 209-210; RODRÍGUEZ MUÑOZ, P., 1955, pp. 68-69; SERRANO, L., 1935, I, pp. 404-405; II, p. 250; SIMÓN Y NIETO, F., 1894a, p. 105; YÁÑEZ NEIRA, M.<sup>a</sup> D., 1969, p. 382.